

Resolución de 10 de julio de 2006, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se implanta la figura del coordinador de convivencia en centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2006/2007.

La ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio, establece en su artículo 5.1 que en los centros públicos de Castilla y León que impartan enseñanzas completas de educación infantil y primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional, un profesor coordinará las actividades previstas para la consecución de los objetivos del Plan de Convivencia.

Así mismo el citado artículo indica que en los centros privados concertados que impartan esas mismas enseñanzas los directores podrán designar, entre los profesores del centro, un coordinador de convivencia que tendrá las funciones indicadas en dicha Orden.

La disposición adicional de la Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio, prevé la implantación progresiva de esta figura en los centros públicos de Castilla y León, de acuerdo con lo que anualmente se establezca por la Consejería de Educación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la mencionada Orden,

RESUELVO:

Primero.- Implantar la figura del coordinador de convivencia a partir del curso 2006/2007 en los centros públicos indicados en el anexo.

Segundo.- Los coordinadores de convivencia tendrán la dedicación horaria semanal de carácter lectivo que se indica en el anexo, de acuerdo con el artículo 5.4 de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, modificada por la Orden EDU/1106 /2006, de 3 de julio.

Tercero.- En los centros concertados los directores durante el curso 2006/2007 podrán designar un coordinador de convivencia, entre los profesores del centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, modificada por la Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio, debiéndose incluir, en tal caso, el nombre del profesor encargado en un apartado dedicado a la convivencia escolar en la Programación General Anual del curso escolar correspondiente.

Valladolid 10 de julio de 2006

El Director General de Coordinación,
Inspección y Programas Educativos



Fdo.: Fernando Sánchez-Pascuala Neira

ANEXO

CENTROS PÚBLICOS QUE IMPLANTAN LA FIGURA DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA A PARTIR DEL CURSO 2006/2007.

ÁVILA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES ADAJA	ARÉVALO	3 horas
2	IES EULOGIO F. SANZ	ARÉVALO	3 horas
3	IES JORGE SANTAYANA	ÁVILA	3 horas
4	IES VASCO DE LA ZARZA	ÁVILA	3 horas
5	IES ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA	3 horas
6	IES ISABEL DE CASTILLA	ÁVILA	3 horas
7	IES JOSE LUIS LOPEZ ARANGUREN	ÁVILA	3 horas
8	IES MARIA DE CORDOBA	LAS NAVAS DEL MARQUES	3 horas

BURGOS

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES JUAN MARTIN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO	3 horas
2	IES HIPOLITO RUIZ LOPEZ	BEORADO	3 horas
3	IES COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS	3 horas
4	IES SANTO DOMINGO	LERMA	3 horas
5	IES CASTELLA VETULA	MEDINA DE POMAR	3 horas
6	IES MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO	3 horas
7	IES DOCTOR SANCHO DE MATIENZO	VILLASANA DE MENA	3 horas

LEÓN

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES GARCÍA BELLIDO	ARMUNIA/LEÓN	3 horas
2	IES	ASTORGA	3 horas
3	IES ÁLVARO YÁÑEZ	BEMBIBRE	3 horas
4	IES SEÑOR DE BEMBIBRE	BEMBIBRE	3 horas
5	IES PABLO DÍEZ	BOÑAR	3 horas
6	IES BERGIDUM FLAVIUM	CACABELOS	3 horas
7	IES BEATRIZ OSSORIO	FABERO	3 horas
8	IES FUENTESNUEVAS	FUENTES NUEVAS	3 horas
9	IES ERAS DE RENUEVA	LEON	3 horas
10	IES JUAN DEL ENZINA	LEON	3 horas
11	IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	LEON	3 horas
12	IES LANCIA	LEON	3 horas
13	IES ORDOÑO II	LEÓN	3 horas
14	IES ÁLVARO DE MENDAÑA	PONFERRADA	3 horas
15	IES VIRGEN DE LA ENCINA	PONFERRADA	3 horas
16	IES EUROPA	PONFERRADA	3 horas
17	IESO	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	2 horas
18	IES OBISPO ARGÜELLES	VILLABLINO	3 horas
19	IES PADRE SARMIENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	3 horas

PALENCIA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES CLAUDIO PRIETO	GUARDO	3 horas
2	IES JORGE MANRIQUE	PALENCIA	3 horas
3	IES VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA	3 horas
4	IES VICTORIO MACHO	PALENCIA	3 horas
5	IES CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA	3 horas

SALAMANCA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES VIA DE LA PLATA	GUIJUELO	3 horas
2	IES RODRIGUEZ FABRES	SALAMANCA	3 horas
3	IES FRAY LUIS DE LEÓN	SALAMANCA	3 horas
4	IES MATEO HERNANDEZ	SALAMANCA	3 horas
5	IES TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	3 horas
6	IES CALISTO Y MELIBEA	SANTA MARTA DE TORMES	3 horas
7	IESO QUERCUS	TERRADILLOS	2 horas

SEGOVIA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES HOCES DEL DURATON	CANTALEJO	3 horas
2	IES MARÍA ZAMBRANO	EL ESPINAR	3 horas
3	IES PEÑALARA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	3 horas
4	IES MARIA MOLINER	SEGOVIA	3 horas
5	IES MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	3 horas

SORIA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES GAYA NUÑO	ALMAZAN	3 horas
2	IESO VILLA DEL MONCAYO	OLVEGA	2 horas
3	IES POLITÉCNICO	SORIA	3 horas

VALLADOLID

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES SANTO TOMÁS DE AQUINO	ISCAR	3 horas
2	IES GÓMEZ PEREIRA	MEDINA DEL CAMPO	3 horas
3	IES CONDE LUCANOR	PEÑAFIEL	3 horas
4	IES JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	3 horas
5	IES RÍO DUERO	TUDELA DE DUERO	3 horas
6	IES ARCA REAL	VALLADOLID	3 horas
7	IES RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	3 horas

8	IES ZORRILLA	VALLADOLID	3 horas
9	IES GALILEO	VALLADOLID	3 horas
10	IES LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	3 horas
11	IES ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	3 horas
12	IES JULIÁN MARÍAS	VALLADOLID	3 horas
13	IES JORGE GUILLÉN	VILLALÓN	3 horas

ZAMORA

Nº	CENTRO	LOCALIDAD	HORARIO
1	IES ALISTE	ALCAÑICES	3 horas
2	IES LOS SAUCES	BENAVENTE	3 horas
3	IES LOS ARRIBES	BERMILLO DE SAYAGO	3 horas
4	IES LOS VALLES	CAMARZANA DE TERA	3 horas
5	IES FUENTESAÚCO	FUENTESAUCO	3 horas
6	IES VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	3 horas
7	IES GONZÁLEZ ALLENDE	TORO	3 horas
8	IES TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	3 horas
9	IES RÍO DUERO	ZAMORA	3 horas